

MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS



FCA
Facultad de Ciencias
Agropecuarias



FCEfyn
Facultad de Ciencias
Exactas, Físicas y Naturales



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



FCQ
Facultad de
Ciencias Químicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTO PARA LA INSTANCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL (PP)

1. Presentar nota modelo de consentimiento de la reglamentación de la PP (**Anexo I**)
2. Adjuntar a la nota anterior, el plan de actividades (**Anexo II**) y el CV del tutor propuesto. Toda la documentación debe ser presentada en la Secretaría Administrativa de la MACyTA.
3. La Secretaría Administrativa adjunta toda la documentación al expediente del maestrando y eleva al CAM la solicitud para ser tratada en la reunión más próxima a la presentación de la documentación.
4. El CAM evalúa y aprueba el plan de PP dejando constancia en el formulario y comunica al tutor y al maestrando.
5. Cumplido el plan de actividades de PP el tutor debe completar la ficha de seguimiento (**Anexo III**) y el maestrando presentar dicha ficha en Secretaría Administrativa.
6. La Secretaria Administrativa adjunta la ficha de seguimiento al expediente correspondiente y eleva al CAM para ser tratada en la reunión más próxima.
7. El CAM aprueba la PP y la Secretaría Administrativa elabora el acta y la resolución correspondiente para archivar.

MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS



FCA
Facultad de Ciencias
Agropecuarias



FCEfyn
Facultad de Ciencias
Exactas, Físicas y Naturales



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



FCQ
Facultad de
Ciencias Químicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



ANEXO I: Consentimiento

Córdoba, / / .

Sra. Directora

MACyTA

Prof. Dra. Nilda R. Perovic

S _____ / _____ D

Mediante la presente, declaramos conocer y aceptar la reglamentación vigente (Arts. 27 a 32 del Reglamento de la Carrera, citados al pie) relativa a la Práctica Profesional de 100 horas que forma parte del Plan de Estudios de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Por otra parte, nos comprometemos a comunicar fehacientemente a usted y por su intermedio al Consejo Académico de la Maestría (CAM), todo cambio en el Plan de actividades oportunamente aprobado por el CAM, como así también el incumplimiento de las obligaciones de una o ambas partes (maestrando y tutor), en el transcurso de los 10 (diez) días hábiles posteriores a haberse producido la novedad.

Reglamento de la Carrera:

DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

ARTÍCULO 27°: Los maestrandos deberán cumplir con un periodo de práctica profesional en centros/instituciones/organizaciones/empresas reconocidos por el Consejo Académico de la Maestría (CAM), bajo la supervisión de un tutor.

ARTÍCULO 28°: Los tutores deberán poseer título de posgrado igual o superior al de maestría, o ser profesionales de trayectoria reconocida y desempeñarse en el centro/institución/organización/empresa donde se realice la práctica profesional. Los mismos serán designados por el HCD de la facultad sede a propuesta del CAM.

ARTÍCULO 29°: Las funciones del tutor serán: instruir al maestrando, garantizar, supervisar y evaluar el cumplimiento del plan de actividades.

ARTÍCULO 30°: El maestrando con el aval del tutor deberá presentar un plan de actividades a desarrollar en el centro/institución/organización/empresa donde se realizará la práctica profesional, el mismo deberá ser presentado con antelación al CAM para su aprobación, conjuntamente con el curriculum vitae del tutor.

ARTÍCULO 31°: Finalizada la práctica profesional los maestrandos deberán presentar al CAM una ficha de seguimiento, firmada por el tutor, que incluye: horas de práctica, actividades realizadas y evaluación de desempeño.

ARTÍCULO 32°: El CAM gestiona los convenios con los centros/instituciones/organizaciones/empresas donde se realicen las prácticas profesionales, en los cuales constarán los alcances, derechos y obligaciones de las partes involucradas.

Firma y Aclaración
Maestrando

Firma y Aclaración
Tutor

MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS



FCA
Facultad de Ciencias
Agropecuarias



FCEfyn
Facultad de Ciencias
Exactas, Físicas y Naturales



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



FCQ
Facultad de
Ciencias Químicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



ANEXO II

MACyTA – Pasantía Profesional:

Formulario de Evaluación del Plan de Actividades.

Nombre del maestrando	
Tutor	
Lugar de realización	

.....

.....

(ESPACIO RESERVADO PARA EL CAM)

GRILLA DE EVALUACIÓN:

El CAM deberá especificar el grado de ACUERDO con las consignas mencionadas en la columna de la izquierda:

	SI	Parcial	NO	Observaciones
El tutor propuesto posee título de posgrado igual o superior al de maestría, o es un profesional de trayectoria reconocida.				
El tutor se desempeña en el centro/institución/organización/ empresa donde se realizará la práctica profesional.				
Se especifican con claridad las actividades a realizar por el maestrando.				
Las actividades a realizar contribuirán significativamente a la formación profesional del maestrando.				
Es factible la finalización del Plan de actividades en las 100 horas previstas en el Plan de estudios de la MACyTA para la realización de la Pasantía Profesional.				

MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS



FCA
Facultad de Ciencias
Agropecuarias



FCEfyn
Facultad de Ciencias
Exactas, Físicas y Naturales



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



FCQ
Facultad de
Ciencias Químicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



Comentarios adicionales:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Calificación general del Plan de actividades:

Aceptar	<input type="checkbox"/>
Incluir sugerencias y Aceptar	<input type="checkbox"/>
Modificar y volver a evaluar	<input type="checkbox"/>
Rechazar	<input type="checkbox"/>

El presente Plan de Actividades fue evaluado en la reunión del CAM del día / / .

Firma de los presentes en la reunión:

MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS



FCA
Facultad de Ciencias
Agropecuarias



FCEFyN
Facultad de Ciencias
Exactas, Físicas y Naturales



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



FCQ
Facultad de
Ciencias Químicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



ANEXO III

MACyTA - Pasantía Profesional: Ficha de seguimiento

Maestrando:	
Tutor:	
Institución:	
Duración de la práctica (h):	
Período de la pasantía:	
Actividades realizadas:	
Evaluación de desempeño:	

Calificación general de la Pasantía Profesional:

Aprobado

No aprobado

Firma y Aclaración
Tutor

Sello de la Institución